



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 10:00 horas del día 04 de abril de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo citación para llevar a cabo la presente sesión ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico.

En calidad de invitada participa la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata – docente UNF.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 03 de abril de 2017.



PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos (02) de los tres (03) miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César Leonardo Haro Díaz, dejándose constancia de la inasistencia del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas Vicepresidente de Investigación, por encontrarse haciendo uso de su periodo vacacional; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión de conformidad con el art. 17.1° de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2017.- ACTA N° 009– SO– CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2017.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 304-2017-UNF-CO-P:** Informe N°026-2017-UNF-OGAJ: Respecto a Oficina de Seguimiento al Graduado.
2. **PROVEIDO N° 445-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 126-2017/V.ACD-UNF: Informe N° 002-2017-UNF-C. CEPRE INTENSIVO 2017: Informe Final CEPREUNF INTENSIVO 2017.
3. **PROVEIDO N° 451-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 122-2017/V.ACD-UNF: Solicito aprobación de Manual Classroom.
4. **PROVEIDO N° 495-2017-UNF-CO-P:** Informe Final N° 006-2017-JC-CPN° 002-2017-UNF: Informe Final del Concurso Público Docente N° 002-2017-UNF.
5. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
 - Resolución N° 010-2017-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 011-2017-CO-PC-UNF.

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.- Informa lo siguiente:





1. Que el día de hoy 04/04/2017 han salido publicadas dos resoluciones importantes en El Peruano (pág. WEB de Diario El Peruano), siendo éstas: Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 085-2017-MINEDU. Ambas resoluciones aprueban normas técnicas, sin embargo hasta la fecha no se encuentran colgados los anexos en la pág. Web para descargar lo cual es necesario para tener conocimiento completo y cumplir con lo dispuesto por la norma. Al respecto solicita la participación de la Sra. Paula Otero a fin de tratar este tema.

Sra. Paula otero.- Al respecto informa que la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU que aprueba la Norma Técnica para la solicitud evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docentes en las Universidades Públicas para el año 2017; indicando que hasta la fecha no se ha publicado el anexo conteniendo la norma técnica, sin perjuicio de ello hay información relacionada a la norma que la UNF con anterioridad ya la elaboró y presentó, no obstante ello una vez que se tenga la norma completa sugiere sea analizada en reunión.

Con respecto a la Resolución N° 085-2017 que aprueba la norma técnica para la implementación del mecanismo denominado "Compromisos de Gestión para la Mejora de la Calidad y el Logro de Resultados del Servicios Educativo de la Educación Superior Universitaria, sugiere esperar hasta tener conocimiento de la norma técnica a fin de proceder a desarrollarla.



2. Dr. Carlos Larrea, manifiesta su continua preocupación por el problema generado a consecuencia de los resultados de los concursos públicos para cubrir las plazas docentes así como los docentes que se requieren para el inicio del semestre académico, ante lo cual invoca a la Vicepresidencia Académica y Oficina General de Planificación y Presupuesto agilizar los trámites a fin de evitar contingencias en el inicio del semestre académico 2017 I.
3. Con respecto a la comisión de servicios en la ciudad de Lima los días 29 y 30 de marzo de 2017, informa que tuvo por objeto reunirse con uno de los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la República, a quien se le expuso la situación actual de la UNF y se cumplió con presentar la demanda adicional para el licenciamiento y la reconstrucción de la Universidad, ya que resulta prioritario tramitar cuanto antes dichas solicitudes en la medida que son de urgente necesidad para la institución.

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

Dr. Claudia M. Palacios.-

Ninguno

Abg. Joyce Varillas.- Informa el contenido del Oficio N° 045-2017-UNF-OGIMSG, en respuesta de los acuerdos de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2017, notificados por Secretaria General mediante Oficio N° 088-2017-UNF-SG.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan pase a la Orden del Día.



PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

6. **Oficio N° 045-2017-UNF-OGIMSG:** Sobre acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2017
7. **PROVEIDO 497-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 018-2017-OGEPS-UNF: Solicito autorización y permiso para uso del ómnibus y participación del personal UNF (docente y administrativo) en campaña de solidaridad en el Bajo Piura

ORDEN DEL DÍA.-



1. Respecto al primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 304-2017-UNF-CO-P: Informe N°026-2017-UNF-OGAJ: Respecto a Oficina de Seguimiento al Graduado.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N°026-2017-UNF-OGAJ cuyo asunto es: Respecto a Oficina de Seguimiento al Graduado; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Abg. Joyce Varillas.- Pide hacer uso de la palabra e indica que, en mérito PROVEIDO N° 489-2017-UNF-CO-P, mediante el cual la Presidencia remite el Oficio N° 131-2017-V.ACD-UNF para atención, procediendo a leer el documento toda vez que se encuentra directamente relacionado a la presente punto de agenda, sugiriendo sea tratado de forma conjunta.

Asimismo explica que los documentos antes oralizados contienen propuestas para implementar la Oficina de Seguimiento del Graduado en la UNF, conteniendo la definición, funciones entre otros aspectos importantes que deberán ser considerados en los documentos de gestión de la UNF. En ese sentido, los documentos tratados en el presente punto constituyen insumos que podrían derivarse a las comisiones a cargo del desarrollo y elaboración de los documentos de gestión de la UNF.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda derivar copia del PROVEIDO N° 304-2017-UNF-CO-P y PROVEIDO N° 489-2017-UNF-CO-P a los miembros de la Comisión Técnica de Licenciamiento de la UNF y Comisión a cargo de elaboración de Reglamento General, a fin de que consideren la propuesta en el desarrollo de los documentos de gestión, tales como Estatuto, Reglamento General, entre otros que en su oportunidad se presenten.



2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 445-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 126-2017/V.ACD-UNF: Informe N° 002-2017-UNF-C.CEPRE INTENSIVO 2017: Informe Final CEPREUNF INTENSIVO 2017

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 002-2017-UNF-C.CEPRE INTENSIVO 2017 cuyo asunto es: Informe Final CEPREUNF INTENSIVO 2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Informe Final N° 002-2017-UNF-C.CEPRE INTENSIVO 2017, que contiene el Informe Final de las actividades realizadas durante el Proceso CEPREUNF INTENSIVO 2017, en su modalidad Examen Extraordinario 2017, presentado por los miembros de la Comisión que tuvo a cargo el proceso del CEPREUNF INTENSIVO 2017 de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 12 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, 12 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 12 estudiantes en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y de Turismo; mediante la Modalidad Examen Extraordinario 2017-UNF: Centro Preuniversitario – CEPREUNF INTENSIVO 2017; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:





RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNF INTENSIVO 2017							
PROCESO DE ADMISIÓN 2017 UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN HOTELERÍA Y DE TURISMO							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Mérito	Estado
1	76435467	CHIROQUE PACHERREZ YENIFER CAROLAY	112.40	107.05	109.19	1	-->INGRESO<--
2	75718538	URBINA SANDOVAL LEIDY DARIELA	97.15	116.40	108.70	2	-->INGRESO<--
3	60913552	JIMENEZ CASTILLO VERONICA ANABEL	90.15	114.40	104.70	3	-->INGRESO<--
4	77424193	VASQUEZ PINTA FLOR DE MARIA	105.35	102.75	103.79	4	-->INGRESO<--
5	76583877	RIVERA MORA WILLIAN AUGUSTIN	92.30	107.05	101.15	5	-->INGRESO<--
6	75553754	HUERTAS MOLINA DIANA LITH	92.90	105.05	100.19	6	-->INGRESO<--
7	75704022	RIVAS MOROCHO LUCIA MARYCRUZ	90.15	103.65	98.25	7	-->INGRESO<--
8	71477554	GONZALES MANRRIQUE MELISSA NICOLL	80.75	109.30	97.88	8	-->INGRESO<--
9	75021009	CASTILLO CALLE KESWUIN JORDI	91.80	101.50	97.62	9	-->INGRESO<--
10	76093343	ALCANTARA COELLO SUJEILY MERCEDES	91.05	99.05	95.85	10	-->INGRESO<--
11	77679500	JIMENEZ ARCELES MIRIAM	86.70	98.85	93.99	11	-->INGRESO<--
12	76878726	PINTADO JUAREZ YESMI VANESSA	94.45	91.50	92.68	12	-->INGRESO<--



RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNF INTENSIVO 2017							
PROCESO DE ADMISIÓN 2017 UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Mérito	Estado
1	75913863	RIOS VILCHEZ PAMELA ABIGAIL	114.40	131.45	124.63	1	-->INGRESO<--
2	48628550	ALAMA ORTIZ BRYAN ALEXANDER	106.10	117.80	113.12	2	-->INGRESO<--
3	71539008	CHORRES ALBUJAR FRANCISCO DARLIN	94.25	125.60	113.06	3	-->INGRESO<--
4	72917311	VILCHEZ CUEVA ANTHONY MANUEL	105.35	113.50	110.24	4	-->INGRESO<--
5	76596707	TINEO ZAMORA ANTONY GIANMARCO	94.90	118.25	108.91	5	-->INGRESO<--
6	72895033	ZEVALLS DEL ROSARIO ROLANDO ALEXANDER	88.40	120.20	107.48	6	-->INGRESO<--
7	75713764	MECA MEDINA LOURDES DEL PILAR	98.75	109.20	105.02	7	-->INGRESO<--
8	72127525	GARCIA ORTIZ MARIA INES	98.20	108.20	104.20	8	-->INGRESO<--
9	76880489	GUZMAN MERINO NAYELLI JHAMELLET	96.60	108.55	103.77	9	-->INGRESO<--
10	74961363	ESPINOZA VALDIVIEZO WALTHER ENMANUEL	90.15	111.50	102.96	10	-->INGRESO<--
11	74818763	VIERA SARANGO KARINA LISBETH	93.50	108.55	102.53	11	-->INGRESO<--
12	71117615	NOLE CHIROQUE JULIO CESAR	94.60	107.35	102.25	12	-->INGRESO<--



RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPREUNF INTENSIVO 2017							
PROCESO DE ADMISIÓN 2017 UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Código	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Mérito	Estado
1	76636957	CURISINCHE MONDRAGON CLARITA MERCEDES	103.05	102.75	102.87	1	-->INGRESO<--
2	72388450	MERINO SANDOVAL YESSICA MELISSA	102.40	84.00	91.36	2	-->INGRESO<--
3	72667601	FLORES CASTILLO BRAYAN ESTIVEN	94.45	87.70	90.40	3	-->INGRESO<--
4	75121262	RAMIREZ CASTILLO LESLIE LUCERO	90.15	89.85	89.97	4	-->INGRESO<--
5	74774846	CHERO YESQUEN ABIGAIL	91.50	87.95	89.37	5	-->INGRESO<--
6	72851241	VIERA CARREÑO CRISTHIAN ALBERTO	92.45	85.55	88.31	6	-->INGRESO<--
7	77070851	ZAPATA HIDALGO MAYTE GERALDINE	79.40	94.15	88.25	7	-->INGRESO<--
8	75461202	AREVALO CALDERON ALEXANDER OMAR	92.30	83.40	86.96	8	-->INGRESO<--
9	75666342	SUAREZ GIRON ALEXA MIRELLI	86.30	85.85	86.03	9	-->INGRESO<--
10	75979348	YARLEQUE NAVARRO BRISA ANGIE	81.55	87.70	85.24	10	-->INGRESO<--
11	47285857	VALDERRAMA CURAY REGINA APOLONIA	72.95	92.15	84.47	11	-->INGRESO<--
12	62870917	BRAVO GARCIA STEWARD RENAN	98.40	74.75	84.21	12	-->INGRESO<--

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica formalice la entrega de Credenciales de Ingreso a los estudiantes ingresantes por la Modalidad Examen Extraordinario 2017-UNF: Centro Preuniversitario – CEPREUNF

INTENSIVO -2017, de las tres carreras profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, precitados en el artículo precedente.



3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 451-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 122-2017/V.ACD-UNF: Solicito aprobación de Manual Classroom.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 122-2017/V.ACD-UNF cuyo asunto es: Solicito aprobación de Manual Classroom.; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Manual Google Classroom que corresponde a la implementación del sistema de aprendizaje virtual de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda disponer que la Vicepresidencia Académica informe al personal docente de la UNF sobre la aplicación obligatoria de la herramienta virtual Google Classroom, el mismo que será considerado para fines de evaluación docente.



4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 495-2017-UNF-CO-P: Informe N° 006-2017-JC-CP N°002-2017-UNF: Informe Final del Concurso Público Docente N° 002-2017-UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 006-2017-JC-CPN° 002-2017-UNF cuyo asunto es: Informe Final del Concurso Público Docente N° 002-2017-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los Resultados del Concurso Público N° 002-2017-UNF "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", contenidos en 148 folios, entregados por los miembros del Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado Concurso Público, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 020-2017-CO-UNF de fecha 16 de marzo de 2017; en el cual se adjunta:

RELACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2017-UNF: "CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA-UNF"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	N° DE PLAZA Y RUBRO	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN
1	IRIS LILIANA VASQUEZ ALBURQUEQUE	50.10	PLAZA 06 (LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN ARTE)	Auxiliar a Dedicación Exclusiva
2	MARÍA VERÓNICA SEMINARIO MORALES	77.23	PLAZA 08 (LICENCIADO EN MATEMÁTICA)	Auxiliar a Tiempo Completo
3	JOSÉ ÍTALO LAMA ROSALES	56.72	PLAZA 26 (LICENCIADO EN MATEMÁTICA)	Auxiliar a Tiempo Completo





RELACIÓN DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2017-UNF: "CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA - UNF."

N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01	DESIERTA
2	LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	02	DESIERTA
3	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	03	DESIERTA
4	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	04	DESIERTA
5	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	05	DESIERTA
6	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	07	DESIERTA
7	LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	09	DESIERTA
8	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	10	DESIERTA
9	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11	DESIERTA
10	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	12	DESIERTA
11	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13	DESIERTA
12	INGENIERO INDUSTRIAL	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	14	DESIERTA
13	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	15	DESIERTA
14	INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	16	DESIERTA
15	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	17	DESIERTA
16	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	18	DESIERTA
17	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	19	DESIERTA
18	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	20	DESIERTA
19	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	21	DESIERTA
20	INGENIERO CIVIL	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	22	DESIERTA
21	LIC. EN ESTADÍSTICA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	23	DESIERTA
22	INGENIERO DE SISTEMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	24	DESIERTA
23	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	25	DESIERTA
24	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	27	DESIERTA
25	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	28	DESIERTA



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar el respectivo contrato laboral para los Docentes GANADORES del Concurso Público N° 002-2017-UNF: "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", cuya vigencia será desde el inicio del ciclo académico 2017 I hasta la finalización del semestre académico 2017 II. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas y demás aspectos inherentes al mismo, debiéndose incluir una cláusula que establezca que el docente se sujetará al horario y cursos, respetando la jornada laboral vigente, que la Universidad Nacional de Frontera estime pertinente, de acuerdo a la necesidad de servicio de nuestra Casa Superior de Estudios; de los docentes que a continuación se detallan:

RELACION DE DOCENTES PARA CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° DE PLAZA Y RUBRO	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN
1	IRIS LILIANA VASQUEZ ALBURQUEQUE	42289748	PLAZA 06 (LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN ARTE)	Auxiliar a Dedicación Exclusiva
2	MARÍA VERÓNICA SEMINARIO MORALES	03685862	PLAZA 08 (LICENCIADO EN MATEMÁTICA)	Auxiliar a Tiempo Completo
3	JOSÉ ÍTALO LAMA ROSALES	02604126	PLAZA 26 (LICENCIADO EN MATEMÁTICA)	Auxiliar a Tiempo Completo



5. Respetto del quinto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 010-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 011-2017-CO-PC-UNF.

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas que corresponde; siendo ratificadas.

6. Respetto del sexto punto de la agenda referido al Oficio N° 045-2017-UNF-OGIMSG: Sobre acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2017.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 045-2017-UNF-OGIMSG cuyo asunto es: Sobre acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la suspensión de actividades académicas y administrativas de la UNF, 07 de abril de 2017, por motivos de fumigación del recinto universitarios comunicados por parte de la Dirección General de Salud Ambiental.



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Derivar copia del Oficio N° 045-2017-UNF-OGIMSG con sus anexos, a la Oficina General de Administración y Oficina General de Planificación y Presupuesto, para que informen a la Presidencia de la Comisión Organizadora respecto a la atención y/o trámite que - de ser el caso - hubieran a los documentos citados por el Jefe de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales en el precitado oficio.

7. Respetto del séptimo punto de la agenda referido al PROVEIDO 497-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 018-2017-OGEPS-UNF: Solicito autorización y permiso para uso del ómnibus y participación del personal UNF (docente y administrativo) en campaña de solidaridad en el Bajo Piura.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 018-2017-OGEPS-UNF cuyo asunto es: Solicito autorización y permiso para uso del ómnibus y participación del personal UNF (docente y administrativo) en campaña de solidaridad en el Bajo Piura; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la salida del bus institucional para trasladar a estudiantes, personal docente y administrativo al Centro Poblado de Cucungurá, Cura Mori, distrito de Catacaos el día 05 de abril de 2017 a fin de realizar la Campaña de Solidaridad de la UNF dirigida a las personas damnificados por el fenómeno de El Niño Costero, como parte de la Responsabilidad Social Universitaria de la UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la participación de estudiantes, personal docente y administrativo en la Campaña de Solidaridad dirigida a los pobladores damnificados por el fenómeno de El Niño Costero, del Centro Poblado de Cucungurá sito Cura Mori, distrito de Catacaos, de acuerdo al siguiente detalle:

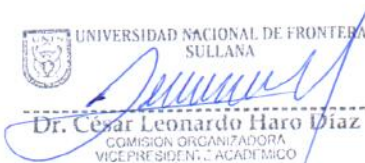
Rebeca del Socorro Calle Elera	Personal Administrativo
Yrene Flores Velásquez	Personal Administrativo
Gianina Minnie Palomino Calle	Personal Administrativo
José Luis Esteves Troncos	Personal Administrativo
Carmen Micaela Arámbulo Amaya	Personal Administrativo
Ernesto Henry Alcántara Masías	Personal Administrativo
Mauro Javier Arcela Pérez	Personal Administrativo
Susana Soledad Chinchay Villarreyes	Personal Docente
Henry Wilfredo Agreda Cerna	Personal Docente
Heidi Alburqueque Bello	Estudiante
Diego Pulache Celi	Estudiante
Monica Viera Suarez	Estudiante
Anabel Farias Gonzales	Estudiante
Rubi Leon Burga	Estudiante



Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 15:30 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Cesar Leonardo Haro Diaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO